

# Informe

que presentó a la Sociedad Económica de Amigos del País la Comisión encargada de estudiar los Contratos celebrados entre el Gobierno de Costa Rica y Mr. M. M. Marsh y la United Fruit Co., respectivamente.

(Concluye. Véase la entrega anterior)

## Contrato para la siembra de cinco mil hectáreas de bananos

El aspecto económico actual del asunto nos dice que la industria bananera está vinculada con la riqueza pública del país y por tal circunstancia nos interesa enormemente su estabilidad y desarrollo. Si ella representa el 38,10% de nuestra exportación total y da a nuestro país un movimiento económico de varias decenas de millones de colones por año, al cual contribuye hoy por hoy en proporción de un 75,10% el esfuerzo del productor particular, resulta evidente la flagrante inconsecuencia de nuestro Gobierno que al preocuparse justamente por el descenso tremendo, amenazador de la producción bananera según lo acusa la estadística que nos han presentado en el curso de estas discusiones, recomienda la aprobación del Contrato por él celebrado con la Compañía Frutera y cuyo contrato omite en absoluto cualquier consideración de las obligaciones de la Compañía hacia los productores particulares. Pretender prorrogar por 25 años esa situación de dependencia tiránica, de casi esclavitud, es aunar esfuerzo en el sentido de darle el golpe de gracia a la industria bananera genuinamente costarricense. ¿Qué virtud excepcional podemos atribuir al Contrato para suponer que por sí solo produzca el fenómeno maravilloso de inducir al productor particular a continuar por su brecha sin percibir el mejoramiento a que legítimamente aspira? Han sido víctimas de los caprichos de la United Fruit Company y no querrán serlo más. En cuanto a los terratenientes de la zona que habilitará el ferrocarril entre Guácimo y Río Sarapiquí, pocos serán los que se aventuren a ser tributarios de la Compañía Frutera como lo han sido los productores de otras zonas. Allí habrá sin duda grandes operaciones de índole especulativa con las tierras que se pretende habilitar. Lo único seguro está en lo que se compromete la Compañía: a la siembra de 5000 hectáreas cuyo rendimiento medio será, según las afirmaciones oficiales, de 2.000.000 de racimos al año y la influencia de esa mayor producción se reflejará en el aspecto fiscal del problema pero no en el económico general del modo que se espera. Percibiremos el ínfimo impuesto de dos centavos y el valor de la actividad industrial en cuanto al cultivo, pero nada de su producto final. Bajo el mismo régimen hasta hoy observado no será posible controlar el descenso progresivo de la producción particular; aumentará la de la Compañía en su beneficio exclusivo y nuestro problema fundamental de producción quedará sin solución, y sin trascendencia el gran argumento del Gobierno al recomendar la aprobación del Contrato.

Habrán expansión industrial agrícola y aumento de la riqueza nacional y la nueva vía férrea será arteria propulsora del progreso, si la Compañía al contratar, garantiza procedimientos de trato en armonía con los industriales particulares. De lo contrario, la finalidad del negociado que nos preocupa, será el proporcionar más concesiones, más poder, más monopolio a la United Fruit Company. En el primer caso estaría bien considerar como secundario el aspecto directamente fiscal en comparación del aspecto económico. No así en el segundo, pues resultaría injustificable darlo todo y no

percibir siquiera el impuesto a que con toda equidad tendría derecho el país. Bajo este punto de vista sería justo que el impuesto se graduara de tal modo que, al descender de un porcentaje determinado la producción particular, aumentara en relación a tal descenso y se disminuyera en el caso opuesto.

## El problema del bananero nacional

Considerando que los intereses de estos productores representan realmente un valor económico para el país y dada la condición poco deseable en que la Compañía contrata con ellos la compra de su fruta, y, por otro lado, considerando también que son justas las conclusiones a que ha llegado la Liga de Bananeros en la defensa de sus intereses, nos permitimos acoger dichas conclusiones para sintetizar las nuestras al tratar de este aspecto del negocio que se estudia:

1º.—Los agricultores bananeros de Costa Rica se sienten deprimidos en el ejercicio de su industria por falta de equidad en los precios que se les pagan y por las arbitrariedades y vejámenes que padecen en la entrega de su fruta.

2º.—Esos agricultores aspiran a recibir mejor trato y mejores precios, mediante un avenimiento amigable con la Compañía o mediante la acción de los Poderes Públicos que están obligados a prestarles amparo.

## La producción de la industria bananera y los cálculos de producción a partir de 1926

Se dice que la exportación de bananos disminuye y que tal hecho pone en muy débil pie el andamiaje económico de la nación. Es necesario estimular la industria bananera para que no se reduzcan los derrames de oro que ella trae consigo. Todo este argumento es de fuerza y valdría la pena poder ahondarlo en sus propias raíces, hasta llegar a constatar cuál es la tendencia de la Compañía ante estas importantes cuestiones:

1º.—La del agotamiento de las tierras que dedica a bananos.

2º.—La de la enfermedad del banano.

3º.—La del impuesto sobre la exportación del banano a partir de 1930, fecha en que cesa el estado de cosas actual referente al centavo de derechos aduaneros que paga por cada racimo que exporta.

Se ha presentado al público unos cuadros que dan la tendencia a disminuir la producción en forma violenta a partir de 1926, y en otro aspecto, la tendencia a nacionalizarse la industria bananera, es decir, al incremento de producción por todos aquellos cultivadores que no son la Compañía.

Es verdaderamente anormal lo que sucede. Analicemos en los últimos cinco años, por trimestres, cuál fué la exportación:

1921	
I	2.019.803
II	2.364.925
III	1.131.737
IV	1.802.116
Total	8.318.581

1922	
I	1.725.956
II	2.323.019
III	1.659.139
IV	1.463.505
Total	7.171.619

1923	
I	1.398.642
II	2.064.077
III	2.236.092
VI	1.754.403
Total	7.454.114

1924	
I	1.619.073
II	2.367.482
III	2.167.392
IV	1.933.254
Total	8.087.201

1925	
I	1.751.464
II	2.432.442
III	2.374.175
IV	1.790.891
Total	8.348.972

Se notará que los trimestres, primero y último, son los de exportación más débil debido a las condiciones del mercado de consumo, no a las de producción. Estas son las épocas en que la Compañía selecciona más las frutas para resistir la competencia de las que se ofrecen al consumo en los Estados Unidos y en Inglaterra, propias de aquellos climas.

Es este el momento en que los bananeros nacionales sufren el rechazo de mayor cantidad de banano. Tal aparece el fenómeno de esos datos estadísticos también y que copiamos para los años 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925. Si ahora tomamos los tres trimestres corridos del año 1926, el cuadro es el siguiente:

## Racimos:

I trimestre	2.050.476
II »	2.496.234
III »	2.192.694

Suman los 3 trimestres ... 6.739.404

y los comentarios se prestan para contraponerlos a los que acompaña el cálculo de la disminución, que se ofrece con el afán de justificar el pánico económico que se avecina. Obsérvese que a pesar de estar incluido este año (1926) entre los que sufrirán los efectos de esa disminución, el primer trimestre es superior al de cualquiera de los años precedentes hasta 1921; que la exportación del segundo trimestre supera también a los respectivos en años previos; y que el tercer trimestre, es superior al de 1924, al de 1922 y al de 1921; lo cual no significa nada, dadas las propias variaciones a que está expuesta la producción bananera como cualquier otra. ¿Qué sería lo que los que hicieron esos cálculos del descenso en la producción esperarían, de la base de sus números, para el cuarto trimestre del corriente año? Es fácil saberlo comparando los números reales que poseemos, con los teóricos de esos cálculos hechos por la U. F. C.º

Cálculo de exportación total en 1926 (U. F. C.º)	7.384.900
Exportación efectiva en los tres primeros trimestres de 1926	6.739.404
Diferencia que deberá exportarse en el 4º trimestre	644.496

¿Guardará proporción esta cifra con la forma en que ha variado la exportación en los